



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley N° 29304
COMISIÓN ORGANIZADORA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 739-2025-CCO-UNJ

Jaén, 16 de octubre de 2025.

VISTOS:

El Oficio N° 233-2025-UNJ-VPA/FI-EPIIA, de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido por el Responsable (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias; Oficio N° 657-2025-UNJ/VPA/FI, de fecha 02 de octubre de 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería; Informe N° 530-2025-UNJ/OPP, de fecha 10 de octubre de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Oficio N° 249-2025-UNJ-VPA/FI-EPIIA, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por el Responsable (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias; Oficio N° 1249-2025-UNJ/P/VPACAD, de fecha 14 de octubre de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica; Acuerdo N° 090-2025-SE-CCO-UNJ, de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora N° 046-2025-SE-CCO-UNJ, de fecha 15 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al 4to párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, así como con el artículo 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, el Estado reconoce la autonomía Universitaria en su régimen normativo, de gobierno, académico, investigación administrativo y económico;

Que, mediante el numeral 5.2 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, modificado por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y la Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, establece que, la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento; así como, la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de los órganos de gobierno;

Que, mediante artículo 29 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria establece que: "La Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno, de acuerdo a la citada Ley";

Que, mediante Resolución Presidencial N° 234-2025-P-CO-UNJ, de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, se resuelve, ENCARGAR la Oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Jaén, al Abg. Helerson Dennis Rojas Bringas, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Casa Superior de Estudios, durante los días 16 y 17 de octubre de 2025, con las atribuciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 739-2025-CCO-UNJ, de fecha 16 de octubre de 2025, emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora, se resuelve, APROBAR establecer las fechas del 13 al 17 de octubre de cada año para la realización de la Semana de Integración de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, mediante artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los actos de administración interna de las entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios; los mismos que son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la Ley N° 27444 y aquellas normas que lo establezcan;

Que, mediante numeral 73.3 del artículo 73 del mismo cuerpo normativo señalado en el párrafo precedente, señala que: "Cada Entidad es competente para realizar tareas materiales necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos";





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

N° 739-2025-CCO-UNJ

16-OCTUBRE-2025

Que, mediante Oficio N° 233-2025-UNJ-VPA/FI-EPIIA, de fecha 24 de septiembre de 2025, emitido por el Responsable (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias remite el Plan de Actividades para la Semana de Integración de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, para su aprobación mediante acto resolutivo, el cual tiene como objetivo fortalecer el clima organizacional e institucional en la comunidad universitaria, así como difundir las actividades académicas y de investigación de dicha Escuela Profesional. En ese sentido, solicita el financiamiento por el importe S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) y la aprobación mediante acto resolutivo para su ejecución correspondientes, desde el 13 al 17 de octubre del presente año;



Que, mediante Oficio N° 657-2025-UNJ/VPA/FI, de fecha 02 de octubre de 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería solicita evaluación y aprobación del Plan de Actividades para la Semana de Integración de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, a llevarse a cabo los días de 13 al 17 de octubre de 2025, cuyo evento tiene como objetivo fortalecer el clima organizacional institucional en la comunidad universitaria, además de difundir las actividades académicas y de investigación de dicha Escuela Profesional. Para la ejecución de las actividades programadas, requieren de un presupuesto de S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles);



Que, mediante Informe N° 530-2025-UNJ/OPP, de fecha 10 de octubre de 2025, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) para la ejecución del Plan de Actividades para la Semana de Integración de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional y Programática:

Fuente de Financiamiento: 01 Recursos Ordinarios

Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Producto	: 3000786 Servicios Adecuados de Apoyo al Estudiantes
Actividad	: 5005862 Apoyo Académico
Finalidad	: 0188109 Apoyo Académico
Secuencia Funcional	: 2.3. Bienes y Servicios
Monto Total	: S/3,000.00

Que, mediante Oficio N° 249-2025-UNJ-VPA/FI-EPIIA, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por el Responsable (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias solicita Reprogramación de fecha de la Semana de Integración de la Escuela Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, únicamente para el presente año, se llevaría a cabo del 20 al 24 de octubre de 2025;

Que, mediante Oficio N° 1249-2025-UNJ/P/VPACAD, de fecha 14 de octubre de 2025, emitido por la Vicepresidenta Académica remite solicitud de reprogramación de fechas para la realización de la Semana de Integración de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Jaén, del 20 al 24 de octubre de 2025, asimismo remite el Plan de Actividades respectivo, por lo que, requiere sea visto en Sesión de Comisión Organizadora de manera urgente a fin de ser aprobado mediante un acto administrativo;

Que, el pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, en Sesión Extraordinaria N° 046-2025-SE-CCO-UNJ, de fecha 15 de octubre de 2025, emite el siguiente: Acuerdo N° 090-2025-SE-CCO-UNJ, por **UNANIMIDAD**, APROBAR la reprogramación de fechas para el presente año de la Semana de Integración de la Escuela Profesional Ingeniería de Industrias Alimentarias, del 20 al 24 de octubre de 2025. APROBAR el PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA DE INTEGRACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

COMISIÓN ORGANIZADORA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

N° 739-2025-CCO-UNJ

16-OCTUBRE-2025

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada con Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 304-2020-CO-UNJ, de fecha 29 de setiembre de 2020, y; conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución Viceministerial N° 119-2024-MINEDU, de fecha 25 de octubre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Reprogramación de fechas para el presente año de la "SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN", a realizarse del 20 al 24 de octubre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el "PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA DE INTEGRACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Facultad de Ingeniería, Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER LA PUBLICACIÓN en el Portal Web Institucional de la Universidad Nacional de Jaén www.unj.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Abg. Helerson Dennis Rojas Bringas
SECRETARIO GENERAL (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE



SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



2025-II



20 al 24 de Octubre.



1. RESPONSABLES DE ACTIVIDAD:

- Dr. Gary Charly García Guevara
Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Dra. María Alina Cueva Ríos
Docente principal del Departamento Académico de Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Est. Edinson Michael Diaz Zamora
Presidente del Centro Federado de Ingeniería de Industrias Alimentarias

2. JUSTIFICACIÓN

En este documento, se presenta el plan de las actividades que se realizarán con el propósito de desarrollar y reforzar las capacidades de aprendizaje tanto teórico como práctico, enmarcado en ponencias referenciados a la carrera, campeonatos de fútbol y vóley, así mismo, una expo feria con productos elaborados por los estudiantes de cada ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias perteneciente a la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

La Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias junto al Centro Federado de Ingeniería de Industrias Alimentarias y el apoyo de los delegados de cada aula, realizarán actividades que fomenten el compañerismo y la unión, el aprendizaje y el deporte, por lo que se considera de gran importancia las actividades recreativas, académicas y culturales que fortalezcan los conocimientos y el clima institucional en la comunidad universitaria.

Las actividades serán realizadas del 20 al 24 de octubre y están estructuradas para que las autoridades, administrativos, docentes, estudiantes, y egresados participen activamente en cada una de ellas.

3. ALCANCE:

La ejecución de las diferentes actividades está dirigida a toda la comunidad universitaria de la Escuela Profesional de ingeniería de Industrias Alimentarias.





4. OBJETIVOS:

General:

- Fortalecer el clima organizacional e institucional en la comunidad universitaria en el marco de la semana de integración de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Específico:

- Difundir las actividades académicas y de investigación en la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Fomentar la integración entre los diferentes ciclos académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

5. PÚBLICO OBJETIVO:

Las actividades están dirigidas a:

- Estudiantes/egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Autoridades académicas de la Facultad de Ingeniería.
- Personal Administrativo de la Escuela y sus dependencias
- Autoridades de la Comisión Organizadora

6. ACTIVIDADES

Nº	Hora	Actividad	Responsable
Lunes 20 de octubre 2025			
Biblioteca (auditorio) de la E.P. de Ingeniería de Industrias Alimentarias.			
1.	7:30 am	Liturgia Participación de todos (docentes, administrativos y estudiantes)	Delegados EPIIA Responsable de Escuela
2.	8:00 am	Palabras del responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, dando apertura a la semana de integración de la EPIIA	Dr. Gary Charly García Guevara



3.	8:05 am	Palabras del Coordinador de la Facultad de Ingeniería, alusivas a la semana de integración de la EPIIA.	Dr. Segundo Sánchez Tello
4.	8:10 am	Palabras de la Vice presidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén, dando inicio a la semana de integración de la EPIIA.	Dra. Mary Luisa Maque Ponce
5.	8:15 am	Palabras del presidente del Centro Federado de IIA.	Est. Edinson Michael Diaz Zamora
6.	8:20 am	Inauguración del Evento Semana de integración, por parte del presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.	Dr. Severino Apolinar Risco Zapata.
Ponencia (Auditorio EPIIA)			
Lunes 20 octubre 2025 (día)			
7.	9:00 - 10:00 am	Tema: "Conociendo a las revistas científicas de alto impacto en ciencias de alimentos."	Dr. Darío Rios Mera
8.	10:00 – 11:00 am	Tema: "Fermentación simbiótica de gránulos de kéfir: una biotecnología natural con aplicaciones emergente."	Dra. Liliana Bazán Tantaleán
Ponencia (Auditorio EPIIA)			
Martes 21 octubre 2025 (día)			
1.	9:00 – 10:00 am	Tema: "Importancia del modelamiento matemático en la Industria Alimentaria."	Dr. Frank Fernández Rosillo
2.	10:00 – 11:00 am	Tema: "Alimentación inteligencia y su efecto en el comportamiento humano."	Dr. Augusto Farro





Deporte			
Miércoles 22 de octubre de 2025 (día/tarde)			
1.	8:00 am – 4:00 pm	Deporte voley, futbol y mixto.	Comisión de deporte: Zulmi, Lisbeth, Marylin.
Expo feria – día central (parque héroes del Cenepa)			
Jueves 23 de octubre de 2025 (día/tarde)			
1.	8:00 am – 4:00 pm	Cada ciclo presentará productos para la exposición y venta.	Comisión de expo feria: Dra. Alina Cueva Ríos, Michael, Julio, Juan Carlos, Milagros, Ingrid.
Cine (Auditorio EPIIA)			
Jueves 23 de octubre de 2025 (noche)			
2.	6:00 – 9:00 pm	Proyección de 3 películas entre, terror, reflexión y alegría.	Comisión de cine y ginkana: Luz, Alexander, Diego, Xiomara y Alexis.
Ginkana (Auditorio EPIIA)			
Viernes 24 de octubre de 2025 (día)			
	9:00 – 9:30 am	Presentación e inicio de la Ginkana.	Luz y animador.
1.	9:30 – 9:40 am	Juego sorpresa	1er ciclo
2.	9:40 – 9:50 am	Juego sorpresa	10mo ciclo
3.	9:40 – 10:00 am	Juego sorpresa	2do ciclo
4.	10:00 – 10:10 am	Juego sorpresa	9no ciclo
5.	10:10 – 10:20 am	Juego sorpresa	3er ciclo
6.	10:20 – 10:30 am	Juego sorpresa	8vo ciclo
7.	10:30 – 10:40 am	Juego sorpresa	4to ciclo
8.	10:40 – 10:50 am	Juego sorpresa	7mo ciclo
9.	10:50 – 11:00 am	Juego sorpresa	5to ciclo
10.	11:00 – 11:10 am	Juego sorpresa	6to ciclo





Cena			
Viernes 24 de octubre de 2025 (noche)			
1.	7:00 – 11:00 pm	Cena de cierre de la semana de integración de la EPIIA.	Comisión de cena: Nayeli, Arnold, Oscar.

7.- PRESUPUESTO

El presupuesto a utilizarse para la presente actividad, los cuales serán atendidos por la escuela profesional, sin fines de lucro.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR	Cantidad (unidades)	Precio Unitario	Monto (soles)
Expo feria alimentaria	Decoración, premios, entre otros.	Relacionados a organización de eventos	1	1000.00	1000.00
Ponencias	Adecuación de la biblioteca de la EPIIA, refrigerios, entre otros.	Relacionados a organización de eventos; Refrigerios	2 días	300.00	600.00
Deporte entre ciclos I al X	Premiación para los equipos deportivos	Relacionados a organización de eventos	1	500.00	500.00
Gymkhana con estudiantes del I al X ciclo	Animación, globos, luces.	Relacionados a organización de eventos	1	300.00	300.00
Cena	Alquiler de local y decoración	Alquiler de local	1	600.00	600.00
TOTAL					S/. 3000.00

Las actividades del presente plan serán financiadas con S/ 3000.00 (tres mil 00/100 Nuevos Soles) por la Universidad Nacional de Jaén.

Las actividades no mencionadas tales como, la noche de cine, se debe a que se realizará en la biblioteca de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias por lo cual solo se solicita el espacio, sillas, 1 mesa y un proyecto

